

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.” CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES:

CONSEJERA DELEGADA

D^a Elma Saiz Delgado

VOCALES:

D. Koldo Amezketa Díaz

D. Mikel Irujo Amezaga

D^a Cristina Sotro Belzarena

D^a M^a Carmen Segura Moreno

D. Javier Onieva Larrea

D. Javier Garde Garde

D^a Idoia Zabaleta Arregui

En Pamplona, en la Sala Joaquín Elizondo del Palacio de Navarra, siendo las 11,00 horas del día 25 de octubre de 2021, se reúnen debidamente convocados mediante correo electrónico los componentes del Consejo de Administración citados al margen, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Asiste, además, D. Francisco Fernández Nísta, Director General de la Corporación y D. César Esparza Larramendi, Director Financiero y Control de la Sociedad

ORDEN DEL DÍA

1. PLANES ESTRATÉGICOS PERÍMETRO CPEN
2. PREVISIÓN CIERRE Y PREVISIÓN PRESUPUESTO 2022
3. APOYO A SOCIEDADES PARTICIPADAS
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS
- 5.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Ante la ausencia de la Presidenta, preside la reunión Dña. Elma Saiz Delgado, después de acordarse así expresamente por el Consejo, actuando como Secretario José María Cebrián Jiménez.

1.- PLANES ESTRTEGICOS PERÍMETRO CPEN

En la última sesión del Consejo, celebrada el 28 de junio de 2021, se solicitó, al aprobar el Plan Estratégico de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, que se aportaran las líneas y objetivos estratégicos de cada empresa en particular de las que componen la Corporación. En virtud de dicha solicitud, el Sr. Fernández Nistal detalla, por empresas, dichas líneas y objetivos estratégicos, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo. Expone, así, las líneas principales de NASUVINSA, NICDO, TRACASA INSTRUMENTAL, TRACASA MERCADO, GAN, NILSA, INTIA, CAT, NASERTIC, CEIN, CNAI y SODENA.

El Sr. Amezketa lamenta no ver aspectos novedosos en la evolución natural de las líneas de negocio de las sociedades y observa, únicamente, adaptación a las nuevas realidades basadas en el marketing y en la comunicación. Echa en falta la cuantificación de los proyectos de las sociedades (salvo NASUVINSA, que totaliza 305 millones €, aunque sin explicar dicho presupuesto). Considera positiva la puesta al día en cuanto a NICDO. Critica el excesivo presupuesto y el amplio plazo (hasta 2060) de la inversión a realizar en la plantación de Etxauri. Sobre NILSA le llama la atención que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona no esté presente en el Consejo. En relación con la CAT y, en concreto respecto al H2 verde, critica que no se cuantifiquen económicamente los proyectos. Tampoco ve dicha cuantificación en los proyectos de SODENA. Finaliza esta intervención recordando el compromiso del Consejo de que se sigan segregando de las cuentas de NICDO de manera independiente tanto el Navarra Arena como el Circuito de Los Arcos.

El Sr. Fernández Nistal, respecto a la primera afirmación del Sr. Amezketa, indica que aportará los proyectos novedosos que están realizando las empresas públicas, si bien cita que en el anterior Consejo se solicitó una información sobre las principales líneas de trabajo de las Sociedades públicas. En referencia a NASUVINSA, explica los volúmenes de inversión de Navarra Social Housing, que es un proyecto que explica de manera importante el presupuesto de esta sociedad.

El Sr. Esparza, en cuanto a la plantación de Etxauri, puntualiza que el informe realizado por expertos independientes sobre la valoración de la plantación, analiza el crecimiento de árboles hasta 2057, fecha en que se considera que habrán alcanzado el crecimiento necesario para que la madera pueda ser comercializada. Respecto a los gastos a realizar en la plantación (principalmente poda, claras y aprovechamiento final) son los necesarios para el buen desarrollo de los árboles de manera que puedan alcanzar el valor esperado en 2057.

El Sr. Onieva llama la atención, en cuanto a temas de personal, del cambio generacional que se aproxima, con las jubilaciones de los últimos 5 años y los contratos de relevo que originan. Critica que se han creado excesivos puestos directivos en las sociedades, consecuencia de la eliminación de diversas sociedades por su absorción por otras, y que haya que “colocar” a los antiguos Gerentes. Destaca que todos los planes remarcan el carácter público de las empresas públicas y el valor añadido que proporcionan a la actividad del Gobierno de Navarra, pero en el funcionamiento cotidiano se crean herramientas no tan públicas, destinadas a favorecer al sector privado, poniendo como ejemplo el sistema dinámico de compras. Solicita, como en el Consejo anterior, que se estudie la fusión de las dos TRACASA's e, incluso, su integración con NASERTIC.

El Sr. Fernández Nistal recuerda, respecto al sistema dinámico de compras, que es una modalidad prevista en la Ley Foral de Contratos Públicos y que las sociedades públicas tienen obligación de cumplir tal legislación y que existen procedimientos de auditoría en el ámbito de CPEN en el cual se auditan los procedimientos de contratación.

2. PREVISIÓN CIERRE Y PREVISIÓN PRESUPUESTO 2022

El Sr. Fernández Nistal expone la información en base a la documentación facilitada a los miembros del Consejo. Destaca el incremento de plantilla que se prevé para NASUVINSA y TRACASA, ésta última como consecuencia del mayor número de encargos que se le realizarán por la tramitación de proyectos Next Generation.

3. APOYO A SOCIEDADES PARTICIPADAS

Después de explicarse por el Sr. Fernández Nistal los datos que constan en la documentación facilitada a los miembros del Consejo, se aprueban las siguientes

aportaciones de socio, adicionales a las ya aprobadas en el Consejo de Administración de 29 de marzo de 2021:

- A NICDO, hasta 1.250.000 €
- A CNAI, hasta 10.000 €

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Amezketa, en relación con las noticias aparecidas sobre compra de acciones de la empresa concesionaria del Canal de Navarra, ruega que se deje de alimentar la compra de acciones en concesiones del Gobierno de Navarra, tal y como ya ha sucedido en la autovía del Camino, que ha cambiado de accionista principal.

No suscitándose más cuestiones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA CONSEJERA DELEGADA

EL SECRETARIO

Elma Saiz Delgado

José María Cebrián Jiménez